

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LEDESMA GARCIA HOTELES Y TURISMO LEGATUR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los 5 días del mes de marzo de 2019, a las 14:00 en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Carrión 1250 y Versalles de esta ciudad de Quito, celebran la presente Junta General Universal Extraordinaria los socios de la compañía Legatur Cía. Ltda.

Se encuentran presentes los siguientes socios:

Cecilia García Solano
Oswaldo Ledesma González
Analía Ledesma García

Los socios antes nombrados representan el 100% del capital social de la compañía, por lo que se deja expresa constancia de que ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías.

Por disposición estatutaria preside la Junta de socios la presidenta de la compañía señora Cecilia García Solano y actúa como secretaria la Gerente General señora Analía Ledesma García.

La Presidenta declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado oportunamente por los socios y que contiene como puntos a tratar los siguientes:

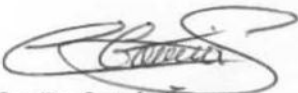
1. Conocimiento y resolución del informe de la administración por el año 2018;
2. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018;
3. Resolución sobre la distribución de utilidades y beneficios sociales;

A continuación, se dispone que se trate cada uno de los puntos antes señalados

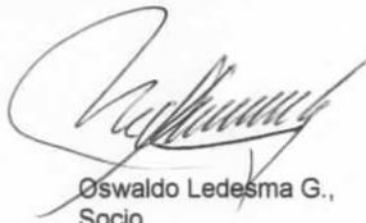
Toma la palabra la señora Presidenta y dispone se trate los puntos del orden del día:

1. Para el efecto, pasan a tratar el primer punto, y se concede la palabra a la señora Gerente General de la compañía, quien da lectura al Informe de Administración por el ejercicio 2018. Dicho informe contiene los mínimos requisitos que prevé el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y demuestra el estado administrativo y financiero de **LEGATUR CÍA. LTDA.** Leído que fuera el informe a los socios, éste es aprobado por los socios y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.
2. Posteriormente la señora Presidenta dispone tratar el segundo punto de la Agenda relacionado con el conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2018. La señora Gerente General, toma la palabra e informa a los presentes que los estados financieros de la compañía estuvieron a disposición de los socios con la anticipación del caso en las oficinas de la misma. Analizado el balance general y estado de pérdidas y ganancias de forma detenida, se los aprueba, y se los anexa como parte integral del expediente de Junta.
3. El tercer punto del orden del día tiene que ver con la distribución de utilidades que arrojan los estados financieros del 2018. De acuerdo a la utilidad registrada en el Estado de Resultado se determina una distribución del 15% a trabajadores por un monto de \$ 1.242,89 los mismos que serán distribuidos conforme la ley.

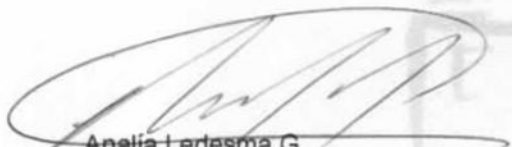
Agotado el orden del día, se redacta y se procede a su lectura, la cual es aprobada en su totalidad por los concurrentes. La Presidenta declara concluida la presente junta a las 17:30.



Cecilia García L.,
Presidenta - Socia



Oswaldo Ledesma G.,
Socio



Analía Ledesma G.,
Gerente General - Socia



Hostal
Residencial Carrión